



Evitemos que las llamas apaguen la vida

Cuando se descuidan las medidas de protección contra incendios en los procesos productivos, las consecuencias pueden ser nefastas

Publicado: Sábado 12 mayo 2018 | 08:55:52 pm.

Publicado por: Ana María Domínguez Cruz

Los incendios siempre pueden evitarse, y aunque conocemos la máxima, en no pocas ocasiones la olvidamos. Cuando se descuidan las medidas de protección contra incendios en los procesos productivos, de servicios y en el sector residencial, las consecuencias pueden ser nefastas.

El Cuerpo de Bomberos informó a la prensa que en 2017 se registraron 13 756 incendios, con pérdidas cuantiosas para la economía. El 94 por ciento de estos siniestros fueron extinguidos en su mayoría por el accionar de los trabajadores y la población, y ello evidencia que existe una preparación para el enfrentamiento a estos eventos, aunque la percepción de los riesgos aún no es suficiente.

Las provincias en las que se registró mayor cantidad de incendios el año pasado fueron Artemisa, Mayabeque, La Habana, Matanzas, Villa Clara y el municipio especial de Isla de la Juventud.

Los especialistas del Cuerpo de Bomberos de Cuba revelaron que el año pasado realizaron 31 527 inspecciones, y en estas se detectaron 185 354 infracciones del régimen de seguridad contra incendios. Por tal motivo se aplicaron 35 534 medidas legales que incluyen multas y paralización de equipos.

Continúa teniendo una incidencia significativa en el total de infracciones detectadas, aquellas de carácter organizativo y en menor medida las que precisan de inversiones para su solución.

Una insuficiente gestión administrativa en el cumplimiento de las tareas y acciones dirigidas a mitigar y controlar las causas y condiciones para el surgimiento de los incendios, y su propagación, es la principal deficiencia detectada, agregan los expertos de este órgano.

Las principales infracciones de la seguridad contra incendios se relacionan con la carencia o el deterioro de los

sistemas de protección contra incendios, que incluyen la red de agua contra incendios, los extintores portátiles, los sistemas de iluminación de emergencia, automático de detección y extinción de incendios, de protección contra descargas eléctricas y la señalización.

Fumar en áreas con peligro de incendio y explosión, incumplir las normas de almacenaje y acumular desechos sólidos combustibles se suman a los «descuidos».

Es importante sistematizar la preparación de las brigadas contra incendios y del resto de los trabajadores en materia de seguridad, y ejercitar los planes de emergencia, agregaron.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2018-05-12/evitemos-que-las-llamas-apaguen-la-vida>

Juventud Rebelde | Diario de la juventud cubana
Copyright © 2017 Juventud Rebelde